

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21800 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso

Don Francisco Velasco García-Plata, Secretario del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111. Edificio C, 12ª planta.

Numero de asunto.- Concurso voluntario 358/2010 5-ª

Tipo de concurso.- Voluntario-

Entidad instante del concurso y NIF.- Cubiertas Especiales Rubicub, S.L., con NIF: B-64267164-

Fecha del auto de declaración.- 26 de mayo de dos mil once.

Administradores concursales.- Don Juan Carlos Hidalgo Zamora, con NIF: 36.503.237-Y, domiciliada en Barcelona, Consejo de Ciento, 413-415, 4.º planta, como economista.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.-Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, 13ª planta (08075 Barcelona), en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 26 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110052560-1